



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2024/003449**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-08-2024 a las 10:00 horas.



Mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de reposición de suministros, de catorce equipos multifuncionales de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 459.360 EUR.

→ **Importe** 383.328 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 316.800 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 48 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución del contrato es de 48 meses desde el inicio del mismo o hasta el agotamiento del crédito presupuestario previsto en la licitación si se produjera éste antes de los 48 meses.

→ **Clasificación CPV**

→ 50313000 - Mantenimiento y reparación de máquinas de reprografía.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES418 Valladolid De acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos. El procedimiento abierto se regula en los artículos 156 a 159 de la LCSP y lo caracteriza el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SHD%2BKn%2F3w%2BHE6P%2FuLemXRw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Movilidad y Transformación Digital**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gkrsLKtQkw4uf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14

Contacto

→ **Teléfono** +34 983419988

→ (47014) Valladolid España
→ ES418

→ Correo Electrónico scoad.mtd@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Movilidad y Transformación Digital

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Movilidad y Transformación Digital

Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono +34 983419988
→ Correo Electrónico scoad.mtd@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/09/2024 a las 09:30 horas
→ Oferta económica y criterio evaluables mediante fórmulas matemáticas

Lugar

→ Telemática

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejos, 14
→ (47014) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 07/08/2024

Objeto del Contrato: Mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de reposición de suministros, de catorce equipos multifuncionales de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

→ Descripción del procedimiento

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital es propietaria, entre otros, de catorce equipos para los que se pretende contratar el servicio de mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de reposición de suministros.

→ Valor estimado del contrato 459.360 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 383.328 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 316.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50313000 - Mantenimiento y reparación de máquinas de reprografía.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato es de 48 meses desde el inicio del mismo o hasta el agotamiento del crédito presupuestario previsto en la licitación si se produjera éste antes de los 48 meses.

→ Lugar de ejecución

→ De acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El contrato es susceptible de una prórroga de 12 meses.

→ **Opciones:** Si durante la vigencia del contrato y siempre antes de que se agote el presupuesto máximo inicialmente aprobado, si se contemplara un incremento en el nº de copias facturadas respecto a las estimadas anualmente, la Administración podrá iniciar de oficio expediente de modificación del contrato hasta un máximo del 20% del presupuesto base de licitación (IVA excluido), no alterando el precio por copia y reservándose a tal fin el crédito necesario para cubrir el importe máximo de las nuevas necesidades estimadas.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

Contratación verde

→ Transición hacia una economía circular

→ Mitigación del cambio climático

→ Prevención y control de la contaminación

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras,

formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los contemplados en el artículo 71.1. f) y 71. 2)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica se acreditará mediante relación de los principales servicios efectuados durante los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, atendiendo a tal efecto a los tres primeros dígitos del código CPV del mismo indicando su importe, fecha y destinatario, público o privado. El empresario deberá presentar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo indicado, un importe mínimo de 118.000,00 €, IVA excluido. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de documentación acreditativa de la prestación realizada.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante una declaración del empresario relativa a la cifra anual de negocios de la empresa, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de sus actividades del empresario y de presentación las ofertas, por un importe mínimo de 118.800,00 €, IVA excluido.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE DOS

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Oferta económica y documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Periodicidad revisión máquina

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Precio copia blanco y negro.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Precio copia color

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 60

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.**
- Sitio Web <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No